MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL	Código: PDO Versión: 01 Página **1** de **2**

DOCUMENTO	ADJUNTA		
	SI	NO	N/A
1. Carta de presentación de la oferta: suscrita por el proponente	X		
2.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X		
3. La proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la cámara de comercio. expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.			X
4. Copia de registro único tributario (RUT).	X		
5.Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
7. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
8. Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
9.Certiicado REDAM (Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas).	X		
10. Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL). Articulo 23 ley 1150 de 2007. 10. Persona jurídica: Acreditar que se encuentra al día en los aportes de seguridad social EPS- ARP y ARL) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente.	X		X
11.Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar			X
12.Formato único de Hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función Pública SIGEP II)	X		
13. Formato único de Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada (Departamento Administrativo de la Función Pública SIGEP II)	X		
14. Carta de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución o la ley para suscribir el correspondiente contrato (es un documento que elabora el contratista y llevará su firma	X		
15. Certificado de compromiso anticorrupción	X		
16. Certificado de (multas y sanciones)	X		
17. Compromiso de pacto de integridad y transparencia debidamente firmado.	X		
18. Certificado del artículo 3.2.7.5 del decreto 1273 de 2018. (aplica solo a persona natural)	X		

19. Autorización a la entidad, para indagar si se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (Solo para personal que tenga relación directa y habitual con menores).	X		
20. Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual (Copia de diplomas, acta de grado, tarjeta profesional contadores, abogados e ingenieros etc)	X		
21.Certificados de experiencia (Uno o más certificados)	X		
22. Examen médico PREOCUPACIONAL (Ley 1562 de 2012) vigente	X		
23.Paz y Salvo Municipal	X		
24. Certificación bancaria	X		

ROL	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Revisó y aprobó	Secretaria delegada de la secretaria de planeación e infraestructura	LUCELY RESTREPO CIFUENTES	
El arriba firmante declara que ha revisado el documento y lo encontró ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presenta para firma.			

04 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE PLANEACION .
ALCALDIA DE ALEJANDRÍA

Asunto: Presentación de propuesta para contratar.

Cordial saludo

Yo, CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.020.399.155 de Bello –Antioquia, Ingeniera Industrial en ejercicio portadora de la tarjeta profesional 05228-196455, con experiencia en el sector público, procedo a presentar propuesta para que sea evaluada por la secretaria de Planeación en los siguientes términos:

1. **OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027.

En desarrollo del anterior objeto las actividades serán las siguientes.

2. ACTIVIDADES:

1. Apoyar técnica y documentalmente a la Secretaría de Planeación en el trámite requerido para la presentación de la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD ante las instancias municipales competentes, de conformidad con los lineamientos y documentos previamente definidos por la Administración Municipal.

2. Acompañar la preparación, organización y presentación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias EMRE ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, así como apoyar la incorporación de los ajustes, recomendaciones u observaciones que se formulen durante su revisión.

3. Apoyar la proyección y consolidación técnica del proyecto de acto administrativo requerido para la adopción de la EMRE, sin perjuicio de la revisión jurídica, aprobación y expedición que corresponden exclusivamente a la Administración Municipal.

4. Apoyar el seguimiento periódico a los indicadores, programas, proyectos y acciones establecidos en el PMGRD, mediante la recopilación, organización y consolidación de la información suministrada por las dependencias y actores responsables.

5. Elaborar y presentar a la supervisión informes de seguimiento y matrices de evaluación que permitan identificar el nivel de avance, cumplimiento, retrasos y aspectos pendientes respecto de los indicadores establecidos en el PMGRD.

6. Formular recomendaciones y propuestas de mejora orientadas al cumplimiento de los indicadores y acciones del PMGRD, para consideración, validación y adopción por parte de la Administración Municipal y del CMGRD, según corresponda.

7. Apoyar técnica y documentalmente las actividades relacionadas con el funcionamiento y seguimiento del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres FMGRD que sean asignadas por la supervisión, conforme a las competencias y lineamientos definidos por la entidad.

8. Acompañar a la Secretaría de Planeación en la estructuración, formulación y gestión de los proyectos estratégicos de inversión y cofinanciación que sean asignados por la supervisión, incluyendo el diligenciamiento de formatos, anexos y documentos técnicos requeridos.

9. Apoyar el registro, cargue o radicación de los proyectos asignados en la Metodología General Ajustada MGA Web y en las demás plataformas o mecanismos establecidos por las entidades financiadoras, cuando resulte aplicable.

10. Apoyar la atención y subsanación de las observaciones o requerimientos formulados por las entidades evaluadoras respecto de los proyectos radicados, con el propósito de continuar su trámite de revisión y viabilización.

11. Entregar oportunamente a la supervisión los documentos, matrices, informes, soportes y demás productos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en formato editable y definitivo.

12. Desarrollar las demás actividades de apoyo y acompañamiento previamente asignadas por la supervisión, siempre que tengan relación directa con el objeto y alcance del contrato y no impliquen el ejercicio de funciones públicas ni la adopción de decisiones vinculantes.

3. VALOR: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS $ 10.800.000

4. PLAZO: TRES (3) MESES.

Mis datos de notificación son los siguientes:

CORREO ELECTRONICO: ing.andrearb@gmail.com

CELULAR: 3147199099

Cordialmente,



CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ
C.C. 1020399155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.399.155**

RESTREPO BERMUDEZ

APELLIDOS

CLAUDIA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1986**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-2004 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00213495-F-1020399155-20100208 **0020**751311A 1 33058624

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141265789526

(415)7707212489984(8020) 000014126578952 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 3 9 9 1 5 5	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 3 9 9 1 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	BERMUDEZ	CLAUDIA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal: AV 26 52 200

42. Correo electrónico: ing.andrearb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 7 2 9 9 0 1	3 1 4 7 1 9 9 0 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 1 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 2 2 0 2 0 1				2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-04 / 04:14:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO BERMUDEZ CLAUDIA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de julio de 2026, a las 10:28:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020399155
Código de Verificación	1020399155260725102828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300632768

PIB
09:44:22

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020399155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:34 AM horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020399155**
Apellidos y Nombres: **RESTREPO BERMUDEZ CLAUDIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2026 10:33:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020399155** y Nombre: **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144520396** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020399155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2026 10:35 AM

Código Verificación: **A67TUVNK9W**

Válida hasta: **23/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1020399155** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1020399155
NOMBRES Y APELLIDOS	CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	26/07/2007
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **04/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ identificado(a) con C.C No. 1.020.399.155, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 04 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Medellín, 05 de august de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1020399155 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 06/08/2026 **Fecha fin cobertura:** 05/11/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA N890983701

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - ADMINISTRATIVOS

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 05/08/2026 11.04 AM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RESTREPO	BERMUDEZ	CLAUDIA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1020399155	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 08 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

AVENIDA 26 52 200 florida norteamerica

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BELLO

TELÉFONO 2723352 EMAIL ing.andrearb@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	04	2016	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	10	2009	05228-196455

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DABEIBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* DABEIBA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3009125415	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 10 75 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8502300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 34 27 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URAMITA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URAMITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8574052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 20 17 34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA INDUSTRIAL	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	05	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 006 PROFESIONAL RECONOCIMIENTO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE URRAO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* URRAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8502300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 437-2017 PRESTAR SERVICIOS PR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 34 21 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION -INDER-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* D A PLANEACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA 42A 49 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELLO - INDERBELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* DAPLANEACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 42A 49 20 UNIDAD DEPORTIVA TULIO OSPINA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 null 00					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6047944	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 50N °51 00					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA INDUSTRIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPIO DE BELLO -IDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4822015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	07	*Año* 2012	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROF. EN INGENIERIA INDUSTRIAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 51 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPIO DE BELLO -IDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4521000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2012	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACIÒN					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPIO DE BELLO -IDU			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4521000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECRACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COEDC O			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2750388	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2011	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACIÒN					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COEDC O			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2750388	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2010	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COEDC O			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2750388	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2009	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COEDC O			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2750388	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2008	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPORTES Y RECREACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 30/06/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Alejandria 30-06-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ALCALDÍA DE ALEJANDRÍA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1,020,399,155 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO
Dirección	AVENIDA 26 # 52 - 200			Teléfonos	3147199099

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARLENY BERMUDEZ CASTAÑO	43,425,447	MAMÁ
ALONSO RESTREPO VASQUEZ	8,393,792	PAPÁ
TOMAS SANCHEZ RESTREPO	1,018,240,187	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	67,500,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 63,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	37570316663	BELLO	$ 5,000
BANCOLOMBIA	AHORROS	25386163947	BELLO	$ 1,422,517.10

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA LIBRE INVERSIÓN	CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$ 41,000,000
BANCO DE BOGOTÁ	TARJETA DE CRÉDITO	$ 1,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

30/06/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

FORMATO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

Señores
Municipio de Alejandría

La Suscrito (a), **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ** identificada con C.C Nro. 1.020.355.199

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

Dado en el Municipio de Alejandría, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ

C.C. Nro. 1.020.355.199

FORMATO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.



CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ

C.C. Nro. 1.020.355.199

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.20.355.199, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del articulo 43 de la ley 1955 de 2019, modifícatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.



CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ

C.C. Nro. 1.020.355.199

FORMATO

PACTO DE INTEGRIDAD y TRANSPARENCIA

El suscrito **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ**, ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027." así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.

- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.



CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ

C.C. Nro. 1.020.355.199

REPORTE DE INFORMACION

CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 1006617197, dando cumplimiento al **artículo 3.2.7.5.** del **Decreto Nacional 1273 de 2018,** informo:

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

	SI	**NO**
1. Ostento la calidad de pensionado y tengo requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones.		X
2. Cotizo por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaría, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos, indicando el Ingreso Base de Cotización (IBC) en cada uno de ellos.	x	
3. Totalidad de mis ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos. Si existe obligación de realizar la retención de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional (FSP), la entidad contratante efectuará el aporte al FSP sobre el IBC del respectivo contrato.		X
4. Cotizo por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.		X
5. El porcentaje sobre el cual se deba aplicar la retención, si decide efectuar aportes por un Ingreso Base de Cotización (JBCJ superior al 40% del valor mensualizado del contrato.		X
6. Pertenezco a un Régimen Especial o de Excepción en salud, y por tal razón el pago de la cotización a salud debe realizarse de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13.5 del presente decreto.		X
7. Deseo efectuar voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar.		X
8. Voy a realizar aportes de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) adicional.		X
9. Efectué traslado en alguna de las entidades administradoras del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar.		X



CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
Contratista

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATISTA, PARA INDAGAR SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD

La Suscrito (a), **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ**, identificada con C.C Nro. 1.020.399.155 de Bello.

AUTORIZA

A LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA , ANTIOQUIA

Para que en los términos del articulo 4 de la Ley 1918 de 2018, **INDAGUE SI ME ENCUENTRO INSCRITO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

ARTÍCULO 4. Deber de verificación. Es deber de las entidades públicas o privadas, de acuerdo a lo reglamentado por el Gobierno Nacional, verificar, previa autorización del aspirante, que este no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, en el desarrollo de los procesos de selección de personal para el desempeño de cargos, oficios, profesiones que involucren una relación directa y habitual con menores previamente definidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Igualmente, autorizo, para que esta verificación, se actualice cada cuatro meses después del inicio de la relación contractual, laboral o reglamentaria.

Dado en el Municipio de Alejandría, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ
Contratista

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:37 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020399155,** Apellidos y Nombres **RESTREPO BERMUDEZ CLAUDIA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, con NIT **890983701-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COPNIA

Matricula Profesional No
05228-196455 ANT
Fecha de Expedición **16/12/2010**

Nombre:
CLAUDIA ANDREA
RESTREPO BERMUDEZ

Identificación:
C.C. 1020399155

Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD AUTONOMA
LATINOAMERICANA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4653159

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1020399155, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 05228-196455 desde el 16 de Diciembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1539.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 29 del mes de abril de 2016, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por el doctor **FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ,** Subdirector Académico, delegado según Resolución No. 0857 del 21 de abril de 2016 y tal como consta en el libro de registros No. 20 de la Facultad de Postgrado, folio 40, Registro ESAP No. 2539 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General No. 138 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 102619

A:
CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
C.C. No. 1.020.399.155 DE BELLO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2016 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ
Preside

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

1021670

Universidad Autónoma Latinoamericana

Personería Jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
REGISTRO CALIFICADO MEDIANTE RESOLUCION: 2502 DE OCTUBRE DE 2003
ACTA DE GRADO NUMERO: 1525 (MIL QUINIENTOS VEINTICINCO)
TITULO DE: INGENIERA INDUSTRIAL
DE: CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ, C.C. N° 1020399155

En la ciudad de Medellín, a las 6:00 p.m. del veintinueve (29) de enero de dos mil diez (2010), se reunieron en el Auditorio de la Universidad Autónoma Latinoamericana, los Doctores:

SERGIO GABRIEL NARANJO PÉREZ, Rector de la Universidad; LUIS ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías y ELÍAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA, Secretario General de la Universidad, con el objeto de otorgar a la egresada CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ el título de INGENIERA INDUSTRIAL.

Este título lo confiere la Universidad autorizada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, según Resolución N° 1374 de 1993, luego de verificar que la egresada en mención ha satisfecho los siguientes requisitos:

a) Cursar y aprobar la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Facultad de Ingeniería Industrial.
b) Cumplir reglamentariamente el Servicio Social Universitario.
c) Cumplir los demás requisitos académicos, económicos y administrativos exigidos por la Universidad.

Iniciada la sesión, el Señor Rector dispuso que por la Secretaría General fuesen leídas las resoluciones que autorizan el grado, así como la presente acta, luego de lo cual exigió a la egresada el juramento de rigor, en los siguientes términos:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA?".

Prestado el juramento por la graduanda, el señor Rector de la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le hizo entrega del diploma que la acredita como INGENIERA INDUSTRIAL y la declaro idónea para ejercer la profesión.

En constancia firman,

SERGIO GABRIEL NARANJO PEREZ
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ
Decano

ELÍAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA
Secretario General

FORMATO

FORMATO DE EXPERIENCIA RELACIONADA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EMRE Y FONDO MUNICIPAL PARA FMGRD Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027.

Nro.	Numero consecutivo que obra en el RUP del reporte del contrato relacionado para acreditar experiencia.	Contratante Dirección Teléfono Ciudad Contacto por correo electrónico	No y fecha de suscripción y de iniciación del contrato	Objeto del contrato	Valor del contrato	% de participación si fue ejecutado en consorcio o unión temporal
1		**ALCALDIA DE BELLO**	**02 DE ENERO DEL 2022**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG EN LO RELACIONADO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DENTRO DEL PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTIÓN.**	N/A	N/A

2		**ALCALDIA DE URRAO**	**06 DE ENERO DEL 2023**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA.**	N/A	**N/A**
3		**ALCALDIA DE URRAO**	**02 DE MAYO DEL 2023**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ"**	N/A	**N/A**

ACEPTO QUE CON EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO AUTORIZO LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL CONTENIDA.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

Nombre: **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ**
Cargo: Contratista
Documento de Identidad:1.020.399.155 de Bello.

MUNICIPIO DE DABEIBA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIT 890.980.094-5

Código *190* Consecutivo 041

Dabeiba, 11 de enero de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE DABEIBA

CERTIFICA

Que el señor (a) **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ,** identificado (a) con **C.C 1.020.399.155**, prestó sus servicios al Municipio de Dabeiba, en calidad de contratista desarrollando los siguientes objetos contractuales.

OBJETO	DESDE	HASTA	MODALIDAD CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	01 de agosto de 2024	14 de diciembre de 2024	Contrato prestación de servicios **CPS-267-2024**	$20.250.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	16 de diciembre	25 de diciembre de 2024	Contrato prestación de servicios **CPS-366-2024**	$2.250.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para fines que estime convenientes.

Valentina B B
VALENTINA BEDOLLA BENJUMEA
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad

Proyectó	Revisó	Aprobó
Maria Paulina Urrego Posada Auxiliar asistencial en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.	Valentina Bedolla Benjumea Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad	Valentina Bedolla Benjumea Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

1110

Bello, 15 de diciembre de 2022

MARISOL JARAMILLO DUQUE

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.399.155 de Bello, ejecutó con el Municipio de Bello-Antioquia, Secretaría de Planeación, el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

NÚMERO DE CONTRATO: 0359 DE 2022

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial, para apoyar la implementación de MIPG en lo relacionado con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, dentro del programa gobierno eficiente, transparente y orientado a la gestión.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Acompañamiento y apoyo en el Banco de Programas y Proyectos en el seguimiento a los proyectos de inversión (SPI)
2. Apoyar en la actualización de los proyectos de inversión conforme a los lineamientos del DNP en la plataforma SUIFP TERRITORIO.
3. Apoyo para la implementación de la metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.
4. Presentar los conceptos técnicos que le sean requeridos para el cumplimiento del ejercicio de la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto pública.
5. Apoyar en el seguimiento de la planeación estratégica con el presupuesto bajo las directrices y procedimientos establecidos por las entidades competentes.
6. Acompañamiento y apoyo en jornadas de trabajo y capacitación con equipos técnicos.

7. Proyectar respuestas a las PQRSD y los requerimientos de los Entes de control y vigilancia administrativa relacionados con los reportes de la plataforma SUIFP TERRITORIO y de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

FECHA DE INICIO: 01/02/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2022

PLAZO TOTAL: ONCE (11) MESES

Marisol Jaramillo D.
MARISOL JARAMILLO DUQUE
Interventor del Contrato
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Bello

Uramita, 25 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE URAMITA

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.399.155 de Bello, ejecutó con el Municipio Uramita-Antioquia, Secretaría de Planeación, el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

NÚMERO DE CONTRATO: 043 -2023

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaria de planeación y desarrollo territorial y su banco de proyectos, según el plan de desarrollo 2020-2023 "Por Un Nuevo Uramita".

FECHA DE INICIO: 19/01/2023

DURACIÓN: once (11) meses

SEBASTIAN GALLEGO TABARES
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor del contrato.

Urrao, Diciembre 28 de 2023.

JUAN FELIPE VÉLEZ SEPÚLVEDA

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMÚDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.399.155 de Bello, ejecutó con el Municipio Urrao-Antioquia, Secretaría de Planeación, el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-MU-044-2023

OBJETO: Prestación de servicios profesionales independientes para el análisis técnico y actividades para el fortalecimiento de la Secretaría de Planeación del Municipio de Urrao Antioquia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Brindar acompañamiento a la ejecución del plan de desarrollo en todas sus líneas.
- Apoyar la elaboración de planes de Acción.
- Acompañar el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo plan de acción, planes decenales y planes de mejoramiento, según el caso.
- Acompañar la elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas.

FECHA DE INICIO: 06/01/2023

DURACIÓN: Seis (6) meses veinticinco (25) días.

NÚMERO DE CONTRATO: CPS-MU-277-2023

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de los programas del plan de desarrollo "urrao un campo seguro para la paz".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Brindar acompañamiento a la ejecución del plan de desarrollo en todas sus líneas.
- Apoyar la elaboración de planes de Acción.

- Acompañar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Planes decenales y Planes de mejoramiento según el caso. Acompañar la elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas.

FECHA DE INICIO: 02/05/2023

DURACIÓN: Siete (7) meses veintinueve (29) días

Este certificado se expide a solicitud del contratista.

JUAN FELIPE VÉLEZ SEPÚLVEDA
Supervisor del Contrato
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Urrao

Centro Médico Cubano

RECURSO HUMANO SALUD ES LO PRIMERO

DR. RODRIGO A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CENTRO MEDICO CUBANO
NIT: 611001880-6
CONCEPTO DE APTITUD MÉDICO LABORAL



FECHA **06/06/2024** **HORA** 7:30: AM
EMPRESA NIT: 890980767 ALCALDIA DE COPACABANA.
DIRECCION: CRA 50#50-15 COPACABANA ANTIOQUIA.

SEDE:
DIRECCION: INFORMACIÓN
GENERAL: Nombre del Trabajador: CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ.
Documento de Identificación: CC: 1.020.399.155 O+

Fecha nacimiento: 17/08/1986
Edad: 37 AÑOS
Ocupación: ASESORA EN PLANEACION ESTRATEGICA.
EPS: SURA
ARL: SURA
AFP: COLFONDOS.

Sexo: Masculino
Teléfono: 3147199099
ESTADO CIVIL: SOLTERA.
Dirección: AV26#52-200
BRLLO ANTIOQUIA.
ESTRATO 4

EXAMEN MEDICO LABORAL:DE INGRESO.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO.

Cargo/ Habilidad / Oficio a desempeñar: ASESORA EN PLANEACION ESTRATEGICA.

Aptitudes Especificas:

Restricciones:

ADULTO SANO SIN RESTRICCIONES

Recomendaciones

EXAMEN MEDICO OCUPACIOANAL DE INGRESO SATISFACTORIO.APTO PARA DESEMPEÑAR EL OFICIO ASIGNADO: ASESORA EN PLANEACION ESTRATEGICA.

Osteomuscular: NORMAL.
Visiometria: NORMAL.
Audiometría: Normal
Glicemia y Colesterol: Normal
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Control Periódico Ocupacional, Higiene Postural y de Columna, Uso de Elementos de Protección Personal, Ergonomía en el Puesto de Trabajo, Tiempo de Relajación (Pausas Activas)

RECOMENDACIONES MEDICAS
Puesto de Trabajo Ergonómico, Posturas Cómodas, Ejercicio Físico regular 3 veces a la semana, Hidratación Frecuente, Cuidarse del Sol, Respetar Normas de Transito y Manejo a la Defensiva, Realizar periódicamente exámenes de próstata.

"El examinado certfica que no omitó ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales , personales y flamiliares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la inflormación expresada en este documento es cierta"

Firma
Nombre: DR. RODRIGO A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RM 5-2279-99 Lic.SST: 0103525
Especialidad: Salud Ocupacional - Medicina Familiar

Firma
Nombre: CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERNUDEZ
CC N° 1.020.399.155

Huella

Cll 45E 70 13 Oficina 104 Tel. 300 6608518 Correo: cmcubano@hotmail.com

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - ANTIOQUIA TESORERÍA DE RENTAS MUNICIPALES

01 de Julio de 2.0 26

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Nº 10830

EL SUSCRITO TESORERO

CERTIFICA:

Que el señor Claudia Andrea Restrepo, con cédula No. 1020399155 de Bello vecino de Alejandría, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal por concepto de todo lo relacionado con el fisco municipal

Nini Johana Ruiz Gomez

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

ORIGINAL: Interesado 1a. COPIA: Contraloría 2a. COPIA: Archivo de la dependencia

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MEDELLIN, **30/06/2026**
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1020399155**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570037570316663**
Fecha de apertura	**25/04/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, ANTIOQUIA

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, SEGÚN EL DECRETO DE DELEGACION NUMERO 012 DE 2024

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía C.C. 1.020.399.155 de BELLO-ANTIOQUIA. junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, en la cual se evidencia lo siguiente:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA		
1.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
ACTA DE GRADO ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA	X	
ACTA DE GRADO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
2.1. EXPERIENCIA EXIGIDA		
2.2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATISTA ACREDITADA	**CUMPLE**	
	SÍ	**NO**
Entidad: Alcaldía de Bello **Contrato No. o cargo desempeñado PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS DIFERENTES PLANES, INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN D E CUENTAS EN LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN.** 1. Brindar acompañamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo en las líneas del Deporte y la Recreación. 2. Elaborar los Planes de Acción. 3. Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Planes Decenales y Plan de Mejoramiento. 4. Elaboración de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas. 5. Asistir a las instrucciones para el cumplimento de las políticas y demás directrices del sistema integrado de Gestión de la Calidad. **Fecha de inicio:** 2012-febrero 17 **Fecha de terminación:** 2012-junio 17	X	

Entidad: Alcaldía de Bello **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN E L MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** 1. Elaborar los Planes de Acción. 2. Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Planes Decenales y Plan de Mejoramiento. 3. Elaboración de Informe de Gestión y Rendición de Cuentas. 4. Asistir a las instrucciones para el cumplimento de las políticas y demás directrices del sistema integrado de Gestión de la Calidad. **Fecha de inicio: 2012-julio 23** **Fecha de terminación:** 2012-diciembre 23		
Entidad: Alcaldía de Bello **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** 1. Elaboración de los planes de acción. 2. Seguimiento y evaluación el plan de desarrollo, plan de acción, planes decenales y plan de mejoramiento. 3. Elaboración de informe de gestión y rendición de cuentas. 4. Asistir a las instrucciones para el cumplimiento de las políticas y demás directrices del sistema 5. Integrado de Gestión de la Calidad SIG. 6. Seguimiento, revisión y acompañamiento al sistema Integrado de Gestión en los procesos de la Secretaría de Deportes y Recreación. 7. Presentar informe mensual al supervisor designado, detallando cada una de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 8. Presentar al finalizar el contrato informe escrito sobre todas las actividades realizadas y puntualizadas en la propuesta **Fecha de inicio:** 2013-febrero 1 **Fecha de terminación:** 2013 diciembre 24		
Entidad: Alcaldía de Bello **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y RECREACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** 1. Elaboración de los planes de acción. 2. Seguimiento y evaluación el plan de desarrollo, plan de acción, planes decenales y plan de mejoramiento. 3. Elaboración de informe de gestión y rendición de cuentas. 4. Asistir a las instrucciones para el cumplimiento de las políticas y demás directrices del sistema 5. Integrado de Gestión de la Calidad SIG. 6. Seguimiento, revisión y acompañamiento al sistema Integrado de Gestión en los procesos de la Secretaría de Deportes y Recreación. 7. Presentar informe mensual al supervisor designado, detallando cada una de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 8. Presentar al finalizar el contrato informe escrito sobre todas las actividades realizadas y puntualizadas en la propuesta **Fecha de inicio:** 2014 - enero 10 **Fecha de terminación:** 2014 – octubre 30		

Entidad: Alcaldía de Bello **Contrato No. o cargo desempeñado PROFESIONAL UNIVERSITARIA CÓDIGO Y GRADO 219-02 ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PANEACIÓN,** 1. Revisar y analizar actividades, funciones y responsabilidades de las dependencias, y presentar recomendaciones para su optimización y ajuste de acuerdo a las necesidades organizacionales. 2. Diseñar y aplicar pruebas técnicas que permitan detectar fallas en procedimientos institucionales o el incumplimiento de requisitos normativos y del sistema de gestión de la calidad. 3. Diseñar documentos, formatos y comunicaciones tendientes a la estandarización y mejora de los procesos y procedimientos institucionales. 4. Orientar al personal de la Administración Municipal sobre la forma en que pueden hacer ajustes a sus actividades y procedimientos de manera que logren desempeñarse con mayor eficiencia, eficacia y efectividad. 5. Elaborar y presentar informes de las labores realizadas, y conservarlos en el archivo de gestión según los procedimientos de gestión documental y las normas aplicables. 6. Coadyuvar en la identificación de buenas prácticas y tecnologías aplicables a la Administración Municipal que contribuyan con el mejoramiento de su gestión interna y externa y formular proyectos para su implementación. 7. Participar activamente en los procesos del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con las directrices establecidas para garantizar su implementación y sostenimiento. 8. Ejercer supervisión que se designe sobre convenios y/o contratos relacionados con las funciones del cargo, aplicando la normatividad y procedimientos vigentes y velando por el cumplimiento del objeto contractual. 9. Las demás inherentes al cargo que le sean asignadas por parte del jefe inmediato. **Fecha de inicio:** 2014-noviembre 4 **Fecha de terminación:** 2017-mayo 31		

Entidad: Alcaldía de Bello
Contrato No. o cargo desempeñado PROFESIONAL UNIVERSITARIA CÓDIGO Y GRADO 219-02 ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PANEACIÓN, EN PROVISIONALIDAD,

1. Contribuir a la formulación y desarrollo de las políticas, planes, programas, proyectos y procesos requeridos para dar cumplimiento a las metas y objetivos de la Dependencia, así como a los deberes señalados por la normatividad vigente.
2. Realizar desde su campo de acción los análisis, estudios e investigaciones que permitan describir y reportar problemáticas y necesidades reales o potenciales para la adecuada gestión de la Dependencia; para brindar retroalimentación y proponer alternativas de atención, intervención o solución en el marco de sus competencias.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar acerca de los asuntos de competencia de la Dependencia que le sean asignados, aplicando su criterio profesional de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables para proponer acciones y recomendaciones.
4. Participar en la gestión, planeación, coordinación, ejecución y supervisión de actividades y proyectos que de acuerdo con su nivel y formación le sean asignados, procurando la correcta aplicación de las normas y de los procedimientos vigentes.
5. Elaborar y presentar proyectos de presupuesto anual para atender requerimientos de la Dependencia, analizar y definir fuentes de financiamiento actuales y potenciales; así como programas de ejecución de acuerdo con las prioridades identificadas.
6. Identificar y promover la aplicación de nuevas tecnologías y estrategias que contribuyan a mejorar la prestación del servicio y la atención al público.
7. Contribuir en el ejercicio de la inspección, vigilancia y control a cargo de la Dependencia, verificando el cumplimiento de normas, requisitos y disposiciones aplicables a los trámites y procedimientos establecidos.
8. Prestar asesoría, orientación y asistencia interna o externa en el ámbito de competencia de la Dependencia y su profesión Contribuir desde sus conocimientos profesionales a la realización de contratos y convenios que sean requeridos en la gestión de la Dependencia.
9. Planear, coordinar y controlar la adecuada ejecución de actividades del equipo de trabajo a su cargo y el uso de espacios, recursos y los materiales que le sean encomendados; cuando se le asigne esta responsabilidad.
10. Elaborar y presentar en forma clara, oportuna y de acuerdo con las instrucciones recibidas, los informes que por su competencia y conocimiento le sean requeridos.
11. Participar en reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, socializaciones, sensibilizaciones, visitas de campo, entre otros espacios de trabajo; que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y responsabilidades de la Dependencia.
12. Proyectar respuestas técnicas y actos administrativos que le sean solicitados por el jefe inmediato.
13. Atender a los usuarios de la Dependencia en temas de su competencia y dar respuesta a las PQRSD que le sean asignadas.
14. Recopilar, sistematizar y mantener actualizada información requerida para el buen desarrollo de los procesos en que interviene.
15. Recibir, mantener y controlar los documentos y registros relacionados con los asuntos correspondientes a su cargo y funciones, mientras se realiza la labor asignada y posteriormente remitirlos al área de archivo correspondiente.
16. Disponer del soporte documental necesario para comprobar la realización de actividades laborales reportadas, para la evaluación del desempeño.
17. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos y actividades establecidas en función de los objetivos y metas trazadas en los planes de acción de la Dependencia.
18. Emplear de manera adecuada los sistemas de información y los diferentes recursos que han sido puestos a disposición de la Dependencia.
19. Hacer seguimiento, medición y control a los programas y proyectos que tiene bajo su responsabilidad.

20.Contribuir en la verificación y toma de acciones correctivas y de mejora que permitan eliminar las deficiencias detectadas en los procesos y procedimientos que la Dependencia gestiona para lograr mayor eficiencia y efectividad. 21.Ejercer supervisión que se designe sobre convenios y/o contratos relacionados con las funciones del cargo, aplicando la normatividad y procedimientos vigentes y velando por el cumplimiento del objeto contractual. 22.Participar activamente en los procesos del Sistema Integrado de Gestión, de conformidad con las directrices establecidas para garantizar su implementación y sostenimiento. 23.Realizar visitas externas cuando las necesidades del servicio lo requieran. 24.Realizar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por parte del jefe inmediato. **Fecha de inicio:** 2017- junio 1 **Fecha de terminación:** 2021 – agosto 20 **Entidad: Alcaldía de Bello** **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG EN LO RELACIONADO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DENTRO DEL PROGRAMA GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO A LA GESTIÓN.** 1. Acompañamiento y apoyo en el Banco de Programas y Proyectos en el seguimiento a los proyectos de inversión (SPI) 2. Apoyar en la actualización de los proyectos de inversión conforme a los lineamientos del DNP en la plataforma SUIFP TERRITORIO. 3. Apoyo para la implementación de la metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI. 4. Presentar los conceptos técnicos que le sean requeridos para el cumplimiento del ejercicio de la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto pública. 5. Apoyar en el seguimiento de la planeación estratégica con el presupuesto bajo las directrices y procedimientos establecidos por las entidades competentes. 6. Acompañamiento y apoyo en jornadas de trabajo y capacitación con equipos técnicos. 7. Proyectar respuestas a las PQRSD y los requerimientos de los Entes de control y vigilancia administrativa relacionados con los reportes de la plataforma SUIFP TERRITORIO y de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público **Fecha de inicio:** 2022-enero 2 **Fecha de terminación:** 2022 – diciembre 30 **Entidad: INDER Bello** **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE MIPG Y PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROCESO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INDER BELLO"** **Fecha de inicio:** 2022-enero 25 **Fecha de terminación:** 2022 –julio 15 **Entidad: INDER Bello** **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DEL INDER BELLO Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"** **Fecha de inicio:** 2023-febrero 13 **Fecha de terminación:** 2023 – octubre 30	x	

Entidad: Alcaldía de Uramita
Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y SU BANCO DE PROYECTOS, SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR UN NUEVO URAMITA"

Fecha de inicio: 2023-enero 19
Fecha de terminación: 2023 – noviembre19

Entidad: Alcaldía de Urrao
Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA.

1. Brindar acompañamiento a la ejecución del plan de desarrollo en todas sus líneas.
2. Apoyar la elaboración de planes de Acción.
3. Acompañar el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo plan de acción, planes decenales y planes de mejoramiento, según el caso.
4. Acompañar la elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas.

Fecha de inicio: 2023 – enero 6
Fecha de terminación: 2023 – julio 31

Entidad: Alcaldía de Urrao
Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO "URRAO UN CAMPO SEGURO PARA LA PAZ"

1. Brindar acompañamiento a la ejecución del plan de desarrollo en todas sus líneas.
2. Apoyar la elaboración de planes de Acción.
3. Acompañar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Planes decenales y Planes de mejoramiento según el caso. Acompañar la elaboración de los informes de gestión y rendición de cuentas

Fecha de inicio: 2023 –mayo 2
Fecha de terminación: 2023 – diciembre 31

Entidad: Alcaldía de Bello
Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MIPG EN LO RELACIONADO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DENTRO DEL PROGRAMA

1. Acompañamiento y apoyo en el Banco de Programas y Proyectos en el seguimiento a los proyectos de inversión (SPI)
2. Apoyar en la actualización de los proyectos de inversión conforme a los lineamientos del DNP en la plataforma SUIFP TERRITORIO.
3. Apoyo para la implementación de la metodología para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.
4. Presentar los conceptos técnicos que le sean requeridos para el cumplimiento del ejercicio de la implementación de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto pública.
5. Apoyar en el seguimiento de la planeación estratégica con el presupuesto bajo las directrices y procedimientos establecidos por las entidades competentes.
6. Acompañamiento y apoyo en jornadas de trabajo y capacitación con equipos técnicos.
7. Proyectar respuestas a las PQRSD y los requerimientos de los Entes de control y vigilancia administrativa relacionados con los reportes de la plataforma SUIFP TERRITORIO y de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Fecha de inicio: 2023 –marzo 6
Fecha de terminación: 2023 – octubre 5

Entidad: Alcaldía de Dabeiba **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027** **Fecha de inicio:** 2024 –enero 26 **Fecha de terminación:** 2024 – julio 25 **Entidad: Alcaldía de Dabeiba** **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027** **Fecha de inicio:** 2024 –agosto 1 **Fecha de terminación:** 2024 – diciembre 26 **Entidad: Alcaldía de Dabeiba** **Contrato No. o cargo desempeñado: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MUNICIPIO DE DABEIBA, EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DILIGENCIAMIENTO, RENDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS INTEGRALES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL.** **Fecha de inicio:** 2025 – enero 23 **Fecha de terminación:** 2025 – diciembre 30		
Total, Experiencia General 16 años 1 mes y 26 días **Total Experiencia Relacionada:**		

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que CLAUDIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ cuenta con los requisitos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** a celebrar para lo cual se verifico los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Esta certificación se expide en los términos del **Decreto 1082 de 2015,** a los (04) días del mes de agosto de 2026.

LUCELLY RETREPO CIFUENTES
Secretaria Delegada
Municipio de Alejandría - Antioquia